

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 28 de abril de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de mi participación de la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)**, con el lema de **"Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las futuras generaciones"**, llevada a cabo en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026.

Es un honor para mí, haber representado a nuestra Honorable Cámara como Vice Presidenta Segunda de la Mesa Directiva del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), en el periodo comprendido entre el año 2025-2027, y como miembro permanente del Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

Como es sabido, el objetivo fundamental de la Unión Interparlamentaria (UIP), a través de las representaciones parlamentarias de cada país miembro, es ser **"El Parlamento de los Parlamentos"**, promover la paz, la colaboración entre las naciones para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las instituciones democráticas que representan a los ciudadanos en todo el mundo. Esto, se consigue promoviendo el diálogo político, compartiendo experiencias entre los parlamentarios, entre otros.

"La UIP es la organización internacional de los parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo encargada de promover la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. En la actualidad, la UIP está compuesta por 183 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 15 órganos parlamentarios regionales. Fomenta la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. Ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, jóvenes y ecológicos, así como a mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Igualmente, defiende los derechos humanos de los parlamentarios mediante un comité específico compuesto por parlamentarios de todo el mundo".

1

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En esta ocasión, en la 152ª Asamblea de la UIP, se ha llevado a cabo la elección del Nuevo Secretario General y como comitiva hemos acompañado la candidatura de Anda Filip, que como un hito histórico, de entre cuatro candidatos, ha resultado electa, con el 72% de los votos, como Novena Secretaria General de la Unión Interparlamentaria (UIP), siendo la primera mujer en ostentar este cargo en los 137 años de historia de la UIP. A raíz de ello, la UIP se une al club, pequeño pero en aumento, de las organizaciones internacionales lideradas por primera vez por una mujer.

El Secretario General es electo por un mandato de cuatro años, renovable en dos ocasiones, y actúa como director general de la UIP. Posee la función y responsabilidad de dirigir la Secretaría, sobre todo la situada en la sede de la UIP en Ginebra (Suiza), y rinde cuentas ante los órganos directivos de la UIP.

Esta 152ª Asamblea General convocó a más de 720 parlamentarios, representando a unos 123 países, con sus respectivas comitivas y contó con una ardua agenda de participación general para todos sus miembros. Como mujer parlamentaria, participé, además de las agendas generales y del Foro de Mujeres Parlamentarias que enriquecieron y fortalecieron la experiencia, resaltando que la UIP lleva décadas haciendo un seguimiento de la participación de las parlamentarias, consolidándolas y empoderándolas, siempre convencidos del vínculo entre las democracias fuertes y la igualdad de género.

Señor presidente, en esta oportunidad, he disertado en el marco del Debate General de la Asamblea y he participado del Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos donde se ha abordado un abanico de temas actuales de interés internacional, que requieren de atención inmediata como lo son; el incremento en los conflictos armados y las tensiones a nivel global; la constante amenaza de radicalización, terrorismo y extremismo violento; así como varios retos que afectan y, en ocasiones, debilitan a las sociedades e instituciones democráticas. Es por ello, que durante mi intervención en las distintas instancias y comisiones he manifestado con claridad la postura y el mensaje del Gobierno Paraguayo y de la Cámara Baja a la que represento, a través de las siguientes propuestas concretas:

- 1- Promover los valores de la defensa de la vida desde la concepción misma, y promocionar la familia como base de la sociedad, según lo establecido en nuestra Constitución Nacional.
- 2- Seguir trabajando en el cumplimiento y abordaje de normativas que permitan la inclusión de personas con discapacidad y el espectro autista en la sociedad.

2

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

- 3- Velar por el buen uso de la implementación de la Inteligencia Artificial, con leyes y regulaciones claras que permitan y garanticen el acceso seguro, igualitario y eficiente a la población.
- 4- Instar a la participación directa y sin demora de los parlamentos en la creación de comisiones mixtas que garanticen la reconciliación, el desarme efectivo y la reintegración económica real de las víctimas y ex combatientes de los distintos países en conflicto.
- 5- Establecer programas de rendición de cuentas que respeten estrictamente el derecho internacional, combatan sin tregua el terrorismo en todas sus formas y eliminen cualquier sombra de impunidad.
- 6- Impulsar una economía justa y sostenible para los países en desarrollo, que reduzca aranceles desiguales y que garanticen transparencia en los tratados comerciales, y que dichas políticas permitan reinvertir los recursos en una educación de calidad e inclusión real de mujeres y jóvenes a la sociedad.
- 7- En el marco del GRULAC, impulsamos y promovemos el diálogo sincero como el único puente posible hacia una paz duradera.

Posteriormente, como cuerpo colegiado, al finalizar el encuentro de la Asamblea, hemos emitido una Declaración Oficial que tiene como objeto principal manifestar el compromiso de “Fomentar la esperanza, asegurar la paz y garantizar la justicia para las futuras generaciones”, esto surge como postura ante un escenario internacional complejo; caracterizado por conflictos armados, tensiones geopolíticas, polarización social y política, sin olvidar el mal uso de la tecnología para la desinformación, que genera una creciente brecha digital, ciberdelincuencia y amenazas híbridas.

Este contexto genera una desconfianza en las instituciones democráticas que conlleva al declive del diálogo y la diplomacia, debilitando las instituciones democráticas y la gobernanza representativa, por lo que nosotros, los parlamentarios, nos hemos comprometido a responder estos desafíos globales con voluntad política y acciones tales como:

Fortalecimiento de la gobernanza democrática, inclusiva y representativa a lo largo de las generaciones mediante:

- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta en nuestras instituciones nacionales para aumentar la eficacia de las decisiones.
- Abordar la persistente infrarrepresentación de la juventud en las legislaturas e instituciones políticas, incluyendo la introducción de cuotas juveniles, y reconocer la importancia de empoderar a los jóvenes para que moldeen las sociedades de hoy y del futuro.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- Promover la paridad de género en los parlamentos y promover la igualdad de influencia y liderazgo de las mujeres, incluso mediante la adopción de medidas apropiadas como cuotas. y los planes de acción nacionales.

Avanzar en enfoques de gobernanza a largo plazo e intergeneracionales mediante:

- Fortalecimiento de las prácticas parlamentarias y de las asignaciones presupuestarias para marcos de seguimiento y evaluación y recogida de datos, para apoyar a los legisladores en la evaluación de las implicaciones a largo plazo de leyes, políticas y gasto público.
- Apoyar el desarrollo de mecanismos institucionales, como comités para el futuro, que ayuden a integrar el pensamiento a largo plazo en la gobernanza pública y aseguren la continuidad de la acción más allá de un ciclo electoral.

Abordar los factores estructurales de inestabilidad mediante:

- Apoyo a políticas que aborden las causas profundas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la polarización y la radicalización, como priorizar el acceso a una educación de calidad.
- Avanzar en el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la resiliencia climática como pilares esenciales de la prosperidad compartida, la protección del medio ambiente, la paz y la seguridad. Esto incluye especialmente apoyar la gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecer las protecciones medioambientales.

Promover la gobernanza responsable de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, mediante:

- Garantizar que la innovación tecnológica esté sujeta a una gobernanza eficaz, ética y responsable. A través de la legislación, la supervisión y el debate público.
- Promover la cooperación internacional y el diálogo sobre tecnologías emergentes. Trabajaremos para promover principios compartidos, fomentar la convergencia de enfoques y apoyar el desarrollo de estándares comunes globales para asegurar que el progreso tecnológico contribuya positivamente a un futuro en el que la innovación sirva, y no esclavice a la humanidad.

4

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional mediante:

- Fomentar el diálogo, la cooperación y la construcción de confianza entre parlamentarios como medio para generar confianza, promover la comprensión mutua y apoyar la acción conjunta entre los Estados, incluyendo el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y lecciones aprendidas. Nos esforzaremos por garantizar la participación plena e igualitaria de mujeres y jóvenes en tales esfuerzos.
- Fortalecimiento de la acción interparlamentaria, incluso a través de la UIP, para contribuir a la prevención de conflictos y la resolución pacífica de disputas, para ayudar a promover un espíritu de cooperación y solidaridad.
- En este sentido, fortaleceremos la diplomacia parlamentaria y la mediación como herramientas importantes para abordar disputas a nivel nacional, regional e internacional.
- Apoyar la implementación coherente y eficaz de compromisos internacionales que promuevan la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Utilizaremos nuestras funciones de supervisión para garantizar que la acción gubernamental respete el derecho internacional humanitario y priorice la protección de los civiles en conflictos armados. Avanzaremos en la implementación del Pacto de las Naciones Unidas para el Futuro, la Declaración sobre las Generaciones Futuras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que apoyaremos los esfuerzos continuos para definir la agenda de desarrollo posterior a 2030.

Señor Presidente, es mi compromiso, transmitir a nuestros colegas parlamentarios y a la ciudadanía esta Declaración de compromiso ante la UIP, y poder traducirlos en acciones concretas a nivel legislativo, con nuestras autoridades nacionales, a los efectos de mantener este esfuerzo en beneficio de nuestros compatriotas y las futuras generaciones.

Rocío Abed
Diputada Nacional

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



Imágenes correspondientes a mi disertación en la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. M. P.' or similar, written over the bottom right corner of the photograph.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Fotografía con los colegas parlamentarios que también participaron de la 152^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”
